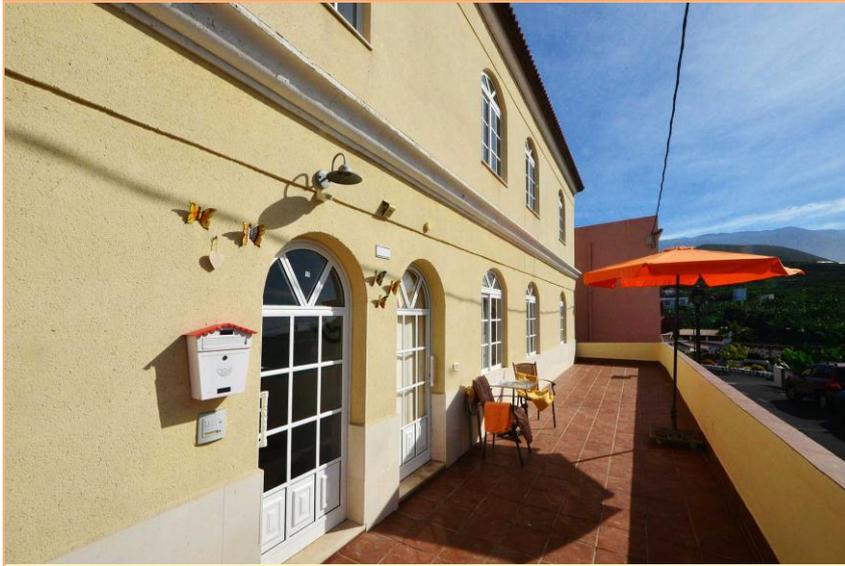


Casa con dos viviendas independientes, azotea y vistas al mar en Tazacorte Pueblo

Marina

C- 3509



La casa, construida en 2004, está dividida en dos pisos y se encuentra a sólo 130 metros sobre el nivel del mar con vistas al mar. Debido a la ubicación y la distribución, también sería ideal para el alquiler turístico, una licencia de alquiler se puede obtener fácilmente.

En la planta baja, se accede al amplio salón-cocina a través de una terraza orientada al oeste, que también conduce al dormitorio principal, al cuarto de baño con ducha y luz natural y al estudio o dormitorio de invitados.

Una entrada independiente y una escalera interior conducen a la planta superior, que se divide en un salón, una cocina con un pequeño trastero, un dormitorio, un cuarto de baño con ducha y un estudio o dormitorio de invitados.

La escalera también conduce a través de un amplio lavadero a una terraza en la azotea con hermosas vistas panorámicas.

La parcela de aprox. 220 m² incluye su propia plaza de aparcamiento. Es accesible a través de una carretera lateral bien asfaltada pero poco frecuentada y de fácil acceso en coche normal.

Por supuesto, la casa está conectada a la red pública de electricidad y agua potable, internet ADSL, teléfono fijo y televisión por satélite.

La propiedad se encuentra en buen estado.

superficie habitable	124 m ²
superficie construida	150 m ²
terreno	220 m ²

altura sobre el mar	130 m
---------------------	-------

habitaciones	6
sala de estar	1
cocina	1
cocina americana	1
dormitorios	2
baños	2
despachos	2

cocina funcional
ducha
baño con luz del día
amueblada
azotea
terraza

precio	350.000 €
màs comisión	3 %

Localización

A sólo 130 m sobre el nivel del mar en el borde de Tazacorte Pueblo. Distancia a la Plaza de Tazacorte Pueblo aprox. 350 m, a la playa de arena con marina deportiva de Tazacorte Puerto aprox. 3,3 km, a la capital de la isla secreta Los Llanos de Aridane con todas las instalaciones comerciales y escolares aprox. 4,5 km, al aeropuerto internacional aprox. 30 km y a la central nuclear más cercana aprox. 1,440 km.

Urbanización

red eléctrica pública
agua potable
teléfono fijo
internet
antena satélite













Condiciones generales

1. Actuación: mediación de bienes inmuebles hasta la compra o arrendamiento.
2. Tarifa: una comisión se origina, cuando a través de nuestra intermediación se verifica un contrato de compra, arrendamiento o contrato de opción de venta. El derecho de comisión también se origina, cuando a causa de nuestra acción los contratantes entran en la conferencia directa. Podemos estar sujetas a la comisión con ambos partidos.
3. Comisión: en la intermediación de inmuebles, fincas, viviendas o empresas industriales hay que pagar 3% del precio de la compra (mínimo 1.800 €) + I.G.I.C. (IVA canaria). En la conclusión de un contrato de opción hay que pagar 2/3 a la comisión, los sobrantes de 1/3 serán necesarios para la autorización notarial. Tanto el comprador como el vendedor están sujetos a la comisión con 3%. Al finalizar un contrato de arrendamiento a plazo limitado con un periodo de alquiler hasta 10 meses, el arrendador y el arrendatario son comisionables con 10% del alquiler total neto. Al finalizar un contrato de arrendamiento con una duración de más de 11 meses, el arrendador y el arrendatario son comisionables con el alquiler de un mes cada uno.
4. Vencimiento: los respectivos pagos de comisión vencen a la conclusión de un contrato. Pagos diferentes de ello necesitan un acuerdo por escrito.
5. Reserva: todas las ofertas, medidas y precios resultan a base de las indicaciones del oferente según su mejor ciencia y conciencia así como sin compromiso y bajo la salvedad del error. El agente no se hace responsable de su veracidad.
6. Aprobación de las condiciones generales: con la aceptación de nuestras ofertas, es decir, la utilización de nuestros servicios, como también con la concesión de un encargo de conciliación el cliente reconoce estas condiciones generales.
7. Confidencialidad: comprador y vendedor son apremiados de tratar con confidencial todos los datos conocidos y no entregarlos a personas terceras.
8. Extensión del funcionamiento: en nuestra tarifa están incluidos todas las acciones alrededor del desarrollo de la compra/alquiler de inmuebles, desde la mediación hasta la firma del notario. Cuotas externas u honorarios en la autoridad, abogado, arquitecto, notario etc. No están incluidas en la comisión y tienen que ser pagadas por el comprador o vendedor.
9. Competencia judicial: 38760 Los Llanos de Aridane, España. La Ley aplicable es la ley del Reino Español.



Angel Immobilien SL

CIF B-76521608

Plaza de España nº 2

38760 Los Llanos de Aridane

Islas Canarias/La Palma, España

info@angel-immobilien-sl.com

Su personas de contacto

Dipl. Ing. Bernd Blume +34 647 872 894

Ina Eyb-Blume +34 662 688 687

Ainoha Rummel +34 663 259 498

blume@angel-immobilien-sl.com

eyb-blume@angel-immobilien-sl.com

rummel@angel-immobilien-sl.com

www.angel-immobilien-sl.com

